



## **CIRCULAR SAR-DNTH-014-2019**

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas se les informa que, en relación con el Comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y en virtud de ser una institución de Seguridad Nacional de vital importancia para la economía del país.

Se laborará el lunes 15 y martes 16 de abril de 2019 en horario normal y el miércoles 17 de abril será concedido a cuenta de vacaciones.

Se exceptúan aquellos colaboradores que por la naturaleza de sus funciones laboren en horarios especiales.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de abril de 2019.

  
Abg. Ana Florencia Meza  
**Directora Nacional de Talento Humano**

